

La presencia de la mujer en las aulas de Educación Física no llega al 30 %

Los centros de enseñanza andaluces registran **una profesora por cada cuatro hombres** — La media nacional se sitúa 10 puntos por encima

ABC CARMONA. El experto en Educación Física y tesorero del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Andalucía, Alejandro Serrano Rodríguez, afirmó ayer en Carmona, en el marco del Curso de Verano de la Universidad Pablo de Olavide «¿Azul o rosa? La mujer en el deporte», que la presencia de la mujer en las aulas no supera el 30 por ciento en actividades formativas relacionadas con la Educación Física, ya sea en ciclos formativos, diplomaturas o licenciaturas.

Asimismo, el experto ha señalado, basándose en datos extraídos del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Andalucía referente al número de colegiados en el año 2009, que «en nuestra comunidad las licenciadas en Educación Física y colegiadas que ejercen su profesión, en su mayoría en la enseñanza como profesoras de educación física en centros privados y públicos de educación secundaria, están en una proporción de una por cada cuatro hombres».

A nivel nacional los datos referentes a la presencia de la mujer mejoran significativamente. Como ha destacado Serrano, la media de licenciadas en Educación Física colegiadas a nivel nacional está 10 puntos por encima de las licenciadas que ejercen en Andalucía.

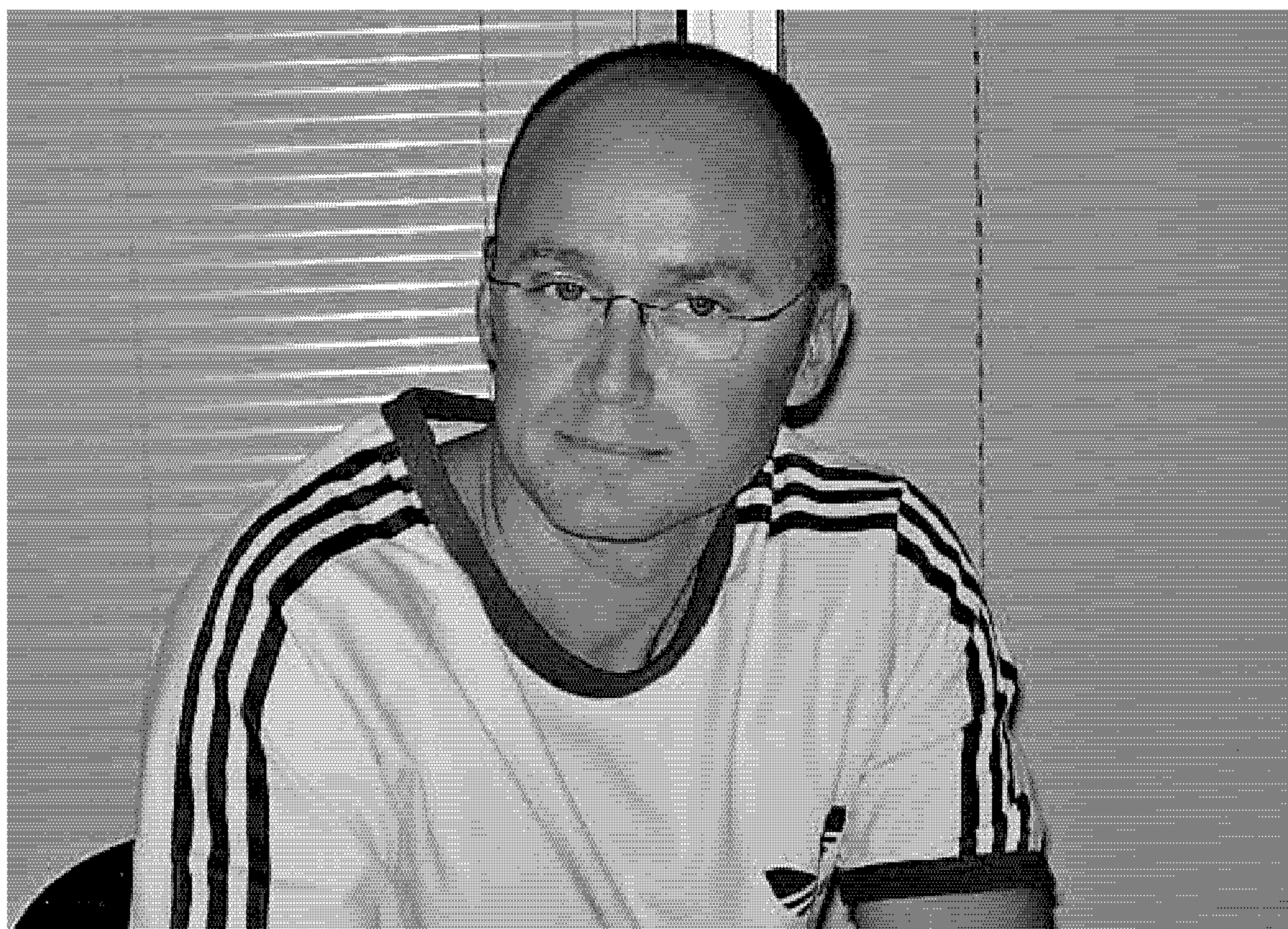
Para el experto en Educación Física esta escasez de mujeres en el ámbito de la formación deportiva puede ser debi-

da, entre otros aspectos, a la falta de educación. Según dijo, «la familia y la educación no transmiten valores adecuados que fomenten la vocación femenina. La familia tiene

que romper los estereotipos tradicionales, ya que se sigue manteniendo que el niño hace más deporte que la niña y es difícil encontrar referencias femeninas». Pese a esto, como ha destacado el tesoro del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de Andalucía, «es curioso que la mayor demanda de actividad física la realizan actualmente las mujeres, es decir, las activida-

des no competitivas, las que están enfocadas en el aspecto recreativo y de la salud».

Afirma que la falta de patrones femeninos en el deporte también está relacionada con la discriminación que hacen los medios de comunicación al respecto, si bien en el caso de los medios andaluces, ha señalado que éstos sí realizan un tratamiento adecuado del deporte y son sensibles a la presencia de la mujer en el deporte de alta competición.



Alejandro Serrano Rodríguez, experto en Educación Física

Mario Maya homenajeado en el curso «Flamenco de ayer y hoy»

ABC SEVILLA. Dentro del curso «Los flamenco de ayer y hoy: recordando a cuatro maestros», ayer se inició el ciclo dedicado a Mario Maya.

La conferencia inaugural corrió a cargo de la periodista y crítica de danza de ABC de Sevilla, Marta Carrasco, quien en su intervención habló sobre la importancia de la obra de Mario Maya, su aportación a la introducción de elemento teatral en el flamenco, así como sus innovaciones coreográficas. La conferenciante hizo hincapié en la vida de este creador y manifestó que, «la obra de Mario Maya es de las que perduran en el flamenco en un tiempo, como el de hoy, en el que nos estamos acostumbrando a la obra efímera, a la creación de usar y tirar». A continuación tuvo lugar una mesa redonda con la participación de varios críticos y seguidamente los cantaores Segundo Falcón y Manuel de Paula desgranaron la personalidad del bailaor. En la sesión de hoy intervendrán los bailaores, Angel Atienza, Belén Maya y Concha Vargas, miembros de la compañía de Maya; se presentará la fundación que lleva el nombre del bailaor, y su hija Belén Maya realizará un baile como colofón del seminario.

«Hay que integrar la tecnología en la justicia anclada en el siglo XIX y acabar con el papel»

ABC CARMONA. El curso «Juventud y política: 30 años de democracia en España» contó con la intervención de Antonio Dorado, miembro del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que aseguró que la modernización de la justicia en el siglo XXI pasa por acabar con el uso del papel en los expedientes judiciales, ya que «éstos deben estar digitalizados y el uso del papel debe ser igual a cero». En su conferencia, Dorado señaló que la «justicia está anclada en el siglo XIX y necesitamos llevarla al siglo XXI». Para ello, son necesarias nuevas infraestructu-

ras, nuevos funcionarios y, fundamentalmente, la aplicación de las nuevas tecnologías en el sistema de gestión procesal. En palabras del miembro del Consejo General del Poder Judicial, «al igual que las nuevas tecnologías se usan en las empresas privadas, deben usarse también en el ámbito judicial y permitir que los expedientes estén digitalizados y que el ciudadano pueda comunicarse con la justicia de forma telemática». Respecto a la modernización judicial en las distintas comunidades autónomas, el experto afirmó que hay comunidades más avanzadas

que otras. En cuanto a infraestructuras, la Comunidad Valenciana, Cataluña y Madrid están más adelantadas pero en el caso de las tecnologías, Andalucía «tiene una muy buena herramienta informática en el sistema de gestión procesal, pero falta dar un paso más allá y conectar todos los sistemas». Actualmente, no existe un sistema integral informático, sino que cada comunidad desarrolla su propio sistema, por eso «es necesario trabajar en un entorno web que nos una a todos». Además, ahora «todo el mundo es consciente de que esto hay que hacerlo, de que es impres-

cindible dar este paso para modernizar la justicia», ha recalorado Dorado.

Respecto a las polémicas generadas en la opinión pública en determinados casos judiciales, Antonio Dorado ha señalado que el hecho de que la justicia esté en el centro del debate «no tiene nada que ver con que esté actualizada o no». Asimismo, ha destacado «que el juez, a la hora de tomar una decisión debe de tener en cuenta muchas cosas y en algunos casos no pueden hacer más de lo que hacen, pues se limitan a poner las penas establecidas por las leyes aprobadas en el Parlamento».

«La falta de patrones femeninos está relacionada con la discriminación en los medios»